

Registro de Trámites y Servicios

I. Información General del Trámite o Servicio								
1. Nombre del Trámite o Servicio	Licencia de	Construcción					2. Tipo	Trámite
3. Homoclave	TR-72	0-014	4. Nomb Moda		Obra Nueva			
5. Dependencia Responsable	Secretaría de	Movilidad, De	esarrollo Urbano y Ecología		Administrativa onsable	Di	irección de De	sarrollo Urbano
6. Descripción ciudadana			es el documento administra er una edificación o instalac	-		utoriza a los pi	ropietarios pa	ra construir, ampliar,
7. Objetivo general		•	ra construir, ampliar, modif bilidad y seguridad.	icar, regulariz	ar o demoler edi	ficaciones, cur	mpliendo con	la normatividad, entre
8. Beneficios que se obtienen			i, acompañada de la Consta pia construcción, sino para (-		
9. Sector Económico de mayor incidencia		23 - Cons	strucción		r Económico de incidencia		236 - Ed	ificación
			II. Fundame	ntos Juríd	icos			
11.1 Nombre del Fundam que da origen al tr			Reglamento de	Construccione	es para el Munici	pio de Corregi	dora, Queréta	iro
11.1.1 Artículo/Incisos	172, 173, 175 180, 181	, 176, 177,	11.1.2 Liga de	el Fundamento	o Jurídico origen		arencia/art66,	ob.mx/Documentos/2018- /Anexos/Ayuntamiento/I/R
11.2 Nombre del Fundam que sustenta los rec			Reglam	ento Organico	Municipal de Co	orregidora, Qu	ierétaro	
11.2.1 Artículo/Incisos	47, 48 y 49 Fr	. XIV	11.2.2 Liga de requisitos	el Fundament	o Jurídico de los		arencia/art66	gob.mx/Documentos/2018- /Anexos/Ayuntamiento/I/R TOS/29.pdf
11.3 Nombre del Fundam del Canal de Aten			Reglam	ento Organico	o Municipal de Co	orregidora, Qu	erétaro	
11.3.1 Artículo/Incisos	47, 48 y 49 Fr	. XIV	11.3.2 Liga de canal de aten		o Jurídico del		arencia/art66	gob.mx/Documentos/2018- /Anexos/Ayuntamiento/I/R TOS/29.pdf
11.4 Nombre del Fundam de los plazos de resolución		Registro Municipal de Tramites y Servicios						
11.4.1 Artículo/Incisos	No aplica		11.4.2 Liga de plazos de res		o Jurídico de los ención	https:/	/corregidora.s	gob.mx/unmer/rmts/
	11.6 Nombre del Fundamento Jurídico de la información a conservar Reglamento Interno del Archivo Municipal de Corregidora, Qro.							
11.6.1 Artículo/Incisos	1, 2, 3 8, 46		11.6.2 Liga de información a		o Jurídico de la		arencia/art66	gob.mx/Documentos/2018- /Anexos/Ayuntamiento/I/R TOS/37.pdf
III. Documentación y Requisitos del Trámite o Servicio								

		12. F	Requisitos y Documentos a A	Adjuntar			
No.	Nombre del Requisito	Descripción requisito	Fundamento Jurídico	Original o Copia	¿Pertenece al formato? (Sí/No)	¿Es resolución de otro trámite? (Sí/No)	En caso que sí sea resolución, ¿cuál es el nombre del trámite?
1	Solicitud Única para Construcción	Formato en el cual se deberán anotar los datos básicos de la edificación, propietario y Director Responsable de Obra, así como firmas de estos últimos	No aplica	Original	No	No	
2	Comprobante de propiedad	Escritura pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.	No aplica	Copia	No	No	
3	Identificación de propietario	Documento oficial que acredite la identidad del propietario	No aplica	Copia	No	No	
4	Credencial del Director Responsable de Obra	Acreditación como Director Responsable de Obra emitido por colegio de profesionistas en el Estado	No aplica	Copia	No	No	
5	Constancia de Número Oficial	Documento oficial que indica el número que le corresponde a un inmueble.	No aplica	Copia	No	Sí	Constancia de Número Oficial
6	Contrato de Agua Potable	Contrato celebrado entre el propietario y el organismo operador autorizado	No aplica	Copia	No	No	
7	Dictamen de Uso de Suelo	Documento que dictamina factible un uso determinado, para predios con uso diferente al habitacional unifamiliar	No aplica	Copia	No	Sí	Dictamen de Uso de Suelo
8	Bitácora de Obra	Cuaderno foliado en el que se anotan las incidencias de la obra	No aplica	Original	No	No	
9	Proyecto Arquitectónico	Planos que contengan plantas cortes y fachadas arquitectónicas.	No aplica	Original	No	No	
10	Proyecto Hidráulico y Sanitario	Planos con la instalación sanitaria en plantas y la hidráulica en isométrico	No aplica	Original	No	No	
11	Proyecto Estructural	Planos con plantas, especificaciones y detalles estructurales	No aplica	Original	No	No	
12	Dictamen de Factibilidad Vial	Documento que dictamina viable un proyecto en cuanto en cuanto a su funcionamiento vial, para proyectos como plazas comerciales, estaciones de servicio y escuelas	No aplica	Copia	No	Sí	Dictamen de Factibilidad Vial

12.1 Total de Requisitos 12

13. Medio de Presentación Formato Físico

12.2 Total de Requisitos del Formato

IV	Dracan	tación d	el Trám	ita o S	arvicio
ıv.	Presen	lacion u	ei iram	แย	ervicio

								1		
	L4. ¿Quién puede esentar el trámite?							14.1 Grupo Ciudadano	Ambos	
	15. Pasos que deben seguir los ciudadanos									
No.	No. Nombre del Paso Condicionantes del paso									paso
1	Entrega de do	cumentaciór	en Ventanilla	Única			Que se encuentr	e completa la	documentaci	ón
2			en caso de que				Solventar observ			
3	Presentar rec	ibo de pago c	le derechos y i	ecoger la aut	orización		Realizar el pago	de los derech	os que corres	pondan
16. ¿Es necesario agendar cita?										
17. Plazo d	e Respuesta	10	días		18. Plazo de	prevención				
19. Tipo de	e Resolución	LICE	NCIA		20. Vigeno Resolu		1	años		
				21 Droo	adimionta al in	tariar da la c	dan an dan sia			
• .			N 1 1		edimiento al in	iterior de la d	rependencia	2 ::		
No.	Posonsión do	ovnodionto o	Nombre				La documentació		ionantes del p	oaso
2			le Ventanilla ú a pagar elabo		e de cais		La documentació Que la informaci		-	a .
3			de Construcció		e de caja		Que la informaci	•		
4			Dirección de		bano		Que la informaci			
5	Entrega de Lic			2 00011 0110 01	24.10		Que se entregue			
22. Lugares donde se puede realizar el trámite o servicio Nombre del Edificio o Ventanilla de										
No.	Nombre de	Atención	entanilla de	I	Dirección del Ed	dificio o Vent	anilla de Atenció	า	Días y	Horarios de Atención
1	Centro de Ate	ención Munic	ipal CAM	Calle Ex Hacio Corregidora,		no. 100, El P	ueblito, Municipi	o de	Lunes a Vi	ernes 8.30 am a 4:30 pm
2	2 Centro de Atención Municipal Candiles Avenida Candiles No. 204, Fraccionamiento Camino Real, Municipio de Corregidora, Qro.					iernes 8.30 am a 4:30 pm				
ante la nega	os del usuario tiva o falta de puesta		n un recurso d dad de la auto		la Comisión Μι	unicipal de M	lejora Regulatoria	en caso de qu	ue se haya ex	perimentado alguna
24. Costo	del Trámite	Ver apartado 33 y 34	pesos		25. Método p el Monto			culado con ba	se en la Ley d	s al ingreso del trámite y el e Ingresos para el ejercicio
	para realizar pago	Línea de capt	tura		26.1 Vigencia de cap					
	o en el que se izar el pago	El Pago inicia	l al momento	de apertura d	lel trámite y el	pago final al	momento de reco	oger la licencia	1.	
V. Inspecciones y Visitas Domiciliarias										
					1 6					
	toridad facultada alizar inspecciones Área de Inspección Municipal 29. Contacto de la Autoridad facultada para inspeccionar Secretaría de Gobierno del Municipio de Corregido						Municipio de Corregidora			
30. Información que deberá conservar para la inspección o verificación										
					VI. Quejas	y Denunc	cias			
					1					
para recib	para recibir quejas y adscrita a la Secretaría de Atención facultada pa				de la Autoridad ira recibir quejas	mejora.regul	atoria@corre	gidora.gob.mx		

VII. Información y Observaciones Adicionales

33. Información adicional

Se debe realizar un pago inicial de 585 pesos al ingreso del trámite y el costo final es calculado con base en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal correspondiente (ver apartado 34)

Artículo 23. Por los servicios prestados por diversos conceptos relacionados con construcciones y urbanizaciones, se causará y pagará:

- I. Por licencias de construcción, se causará y pagará:
 - Por los derechos de trámite y autorización de la licencia anual de construcción, por cada M2 de construcción, se causará y pagará según la siguiente tabla:

TIPO	CONSTRUCCIÓN POR M2	CUOTA POR M2
	Igual o mayor a 240	\$60.00
Habitacional	Igual o mayor a 120 y menor a 240	\$50.00
Habitacional	Igual o mayor a 60 y menor a 120	\$20.00
	Menor a 60	\$15.00
Comercio y servicios		\$60.00
Industria	Industria con comercio	\$65.00
muusma	Industria	\$75.00
Otros usos no especificados		\$60.00

34. Observaciones adicionales

Por la licencia para la demolición de edificaciones, se causará y pagará el 25% del costo determinado en la tabla anterior para la construcción.

Por la licencia de construcción para la instalación de cualquier tipo de mástil para la colocación de antenas de telefonía comercial, radio base celular o sistema de transmisión de radiofrecuencia, en cualquier modalidad, se causará y pagará: \$117,070.00, más el costo por M2 que se señala en la tabla anterior respecto a la categoría comercial aplicado en las instalaciones complementarias.

Por los trabajos de construcción de áreas de estacionamiento al descubierto para sólo este giro o como complemento integral de proyecto urbano, campestre, industrial, comercial y de servicios, así como el resto de los tipos de construcción considerados en esta Ley, se causará y pagará el 50% del costo por M2 de construcción de acuerdo al tipo de licencia señalado en la tabla anterior.

Por el refrendo de licencia de construcción en cualquiera de sus modalidades, el costo por M2, será el resultado de la multiplicación del importe por M2 señalado en la tabla anterior por el porcentaje que reste para concluir la obra.

El cobro por la recepción del trámite de licencia de construcción en cualquier modalidad, independientemente del resultado de la misma, será de \$585.00.

A partir de la tercera revisión deberá realizar nuevamente el pago por concepto de recepción del trámite.